

**REF.: DA CURSO A SOLICITUDES DE  
ANOTACIÓN Y DE INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE VALORES.**

---

**SANTIAGO, 14 de agosto de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5906**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30; y en la Resolución Exenta N°4589 de 2023.
2. La solicitud de anotación en el Registro de Valores de las inscripciones de acciones de la entidad Hortifrut S.A.
- 3.- Los antecedentes que constan en esta Comisión y que dan cuenta de la inscripción del emisor Hortifrut S.A. y sus acciones iniciales bajo los números 1096 y 959, ambas de fecha 13 de junio de 2012 del Registro de Valores, así como de las emisiones posteriores de acciones que se encuentran inscritas bajo los números 982 de 21 de agosto de 2013, 1069 de 9 de marzo de 2018 y 1084 de 27 de junio de 2019 del Registro de Valores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo a los antecedentes que constan en esta Comisión, con fecha 13 de junio de 2012 se inscribieron, bajo el número 1096 en el Registro de Valores, la cantidad de 253.559.790 acciones suscritas y pagadas y bajo el número 959 en el Registro de Valores, la cantidad de 103.566.675 acciones de pago sin valor nominal, de una misma y única serie del emisor Hortifrut S.A.
2. Que, de acuerdo a los antecedentes que constan en esta Comisión, con fecha 21 de agosto de 2013, se inscribieron bajo el número 982, en el Registro de Valores, la cantidad de 78.393.614 acciones de pago, sin valor nominal, de una misma y única serie del emisor Hortifrut S.A.
3. Que, de acuerdo a los antecedentes que constan en esta Comisión, con fecha 9 de marzo de 2018, se inscribieron bajo el número 1069, en el Registro de Valores, la cantidad de 90.026.052 acciones de pago, sin valor nominal, de una misma y única serie del emisor Hortifrut S.A.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5906-23-84635-Z

4. Que, de acuerdo a los antecedentes que constan en esta Comisión, con fecha 27 de junio de 2019, se inscribieron bajo el número 1084, en el Registro de Valores, 64.100.000 acciones de pago, sin valor nominal, de una misma y única serie del emisor Hortifrut S.A.
5. Que, en junta extraordinaria de accionistas de fecha 3 de febrero de 2023, la entidad Hortifrut S.A. acordó, que, sin aumentar el capital social, se aumentara el número de acciones en que se divide el capital social y se crearan dos series de acciones, Serie A y Serie B, estableciéndose la siguiente relación de canje: los accionistas de la sociedad que poseían registradas a su nombre acciones ordinarias recibirían, por cada acción ordinaria inscrita a su nombre previo al canje, una nueva acción Serie A y noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve nuevas acciones Serie B.
6. Que, habiéndose proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación e inscripción requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes previamente individualizadas.

### **RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación de canje de acciones en las acciones correspondientes al emisor Hortifrut S.A. inscritas con fecha 13 de junio de 2012, 21 de agosto de 2013, 9 de marzo de 2018 y 27 de junio de 2019, en el Registro de Valores, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondientes al emisor Hortifrut S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
3. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
4. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV / DCFV / DCU WF 2036883

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5906-23-84635-Z

HORTIFRUT S.A., RUT 96.896.990-0 sin aumentar el capital social, ha aumentado el número de acciones en que se divide el capital social de 577.323.671 acciones de una misma serie, a 57.732.367.100.000 acciones, divididas en 577.323.671 acciones Serie A y 57.731.789.776.329 acciones Serie B.

**ANTECEDENTES PARA LA ANOTACIÓN:**

Materia de la Anotación	<p>Anotación de canje de acciones respecto de las acciones inscritas en el Registro de Valores pertenecientes al emisor Hortifrut S.A. conforme consta los certificados inscritos bajos los números: 1096 y 959 ambos de fecha 13 de junio de 2012, 982 de fecha 21 de agosto de 2013, 1069 de fecha 9 de marzo de 2018 y 1084 de 27 de junio de 2019.</p> <p>En junta extraordinaria de accionistas de fecha 3 de febrero de 2023 se acordó que, sin aumentar el capital social, se aumentara el número de acciones en que éste se divide. Asimismo, se acordó la creación de dos series de acciones en que se encontrarían distribuidas las acciones en que se encuentra dividido el capital social, Serie A y Serie B. Conforme ello, se estableció la siguiente relación de canje: Los accionistas de la sociedad que posean registradas a su nombre acciones ordinarias recibirán, por cada acción ordinaria inscrita a su nombre previo al canje, una nueva acción Serie A y noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve nuevas acciones Serie B.</p>
-------------------------	---



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5906-23-84635-Z

**ANTECEDENTES PARA LA INSCRIPCIÓN:**

Valor a Inscribir	Acciones
Cantidad (total)	57.732.367.100.000 acciones nominativas y sin valor nominal
Series	577.323.671 Serie A y 57.731.789.776.329 Serie B
Monto del aumento de capital (en pesos)	\$0 (se deja constancia que el capital social de la sociedad corresponde a US\$ 472.211.698,66 )
Suscripción y Pago	57.732.367.100.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas

Antecedentes constan en escritura pública Repertorio N°3.040-2023 de 21 de febrero de 2023, otorgada en la Notaria de don Eduardo Diez Morello.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5906-23-84635-Z